

Fecha: 30-05-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Desbordes: horas extras le hacen pasar un mal rato al alcalde de Santiago

Pág.: 6
Cm2: 726,6

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

En encendido concejo municipal

Desbordes: horas extras le hacen pasar un mal rato al alcalde de Santiago

Pablo Basadre

En el concejo municipalidad de Santiago, el pasado 28 de mayo, se trataron varias temas de la comuna hasta que llegó la hora de incidentes. El concejal republicano Vicente Martínez abrió los fuegos y solicitó que el alcalde realice una sesión especial para tratar el tema de los más de 300 funcionarios y exfuncionarios que utilizaron licencias médicas falsas para viajar fuera del país.

"Hemos visto casos de exfuncionarios y funcionarios, más de 300 casos que han abusado del sistema y han ocupado licencias médicas falsas para retirarse del país. Felicito al alcalde por haber cursado los sumarios, pido una sesión extraordinaria para que veamos el caso a caso de estos funcionarios. ¿Cuántos son exfuncionarios, y cuántos siguen ahí?", dijo.

Pero en la hora de incidentes, el debate giró hacia las horas extras que se estaban pagando a funcionarios de confianza del alcalde Mario Desbordes (RN), denunciado por dos concejales de oposición y la postura del jefe del municipio de Santiago por el sobreseimiento del caso Sierra Bella que llevaba el fiscal Patricio Cooper.

Los \$25 millones de horas extras

Luego de la exposición del concejal republicano, vino el turno de la concejala frenteamplista Ana María Yáñez, quien puso en debate el tema de horas extras pagadas durante la administración de Mario Desbordes a personal de su confianza.

La edil dijo que había un tema que le preocupaba: "Nos hemos enterado por redes sociales. Usted dijo que la situación de la municipalidad de Santiago era peor que la que vivió Maipú hace algunos años. Sin embargo, nos hemos enterado de que en abril se pagaron \$25 millones en horas extras a funcionarios de su confianza. Hay otro gasto de más de 20 millones de pesos de la Corporación de Santiago (CORDESAN) de un concierto. Es obvio preguntarse cómo estamos saliendo en los medios diciendo que tenemos una corporación en déficit, y estamos manteniendo estos gastos. Le comento, ya que usted habló de Maipú, que el alcalde (Tomás) Vodanovic en sus primeros seis meses recortó horas extras de equipo directivo y equipo de alcaldía. Hay que acabar con la política del despilfarro".



Las concejalas del Frente Amplio y del Partido Comunista le pidieron aclarar las horas extras pagadas en abril pasado a funcionarios de su confianza. La autoridad respondió y habló también del sobreseimiento del caso Sierra Bella.

Yáñez terminó su participación pidiéndole al alcalde Desbordes que demostrara el déficit del que ha hablado en la prensa y que habría dejado la administración de la exalcaldesa Irací Hassler y le solicitó "que nos cuente el estado de esa auditoría y si está dentro de sus planes

cortar las horas extras de su personal de confianza".

La concejala comunista Camila Davagnino siguió con el tema. Le comentó que no dudaba del trabajo del equipo de confianza del alcalde, a quienes dijo que aún no conocía. Planteó que había personas que no había visto nunca. "Y esto no es un trascendido, no es una información falsa. No es una falta de respeto, como dijo el alcalde, es algo que está en Transparencia. Hay información que merece una aclaración. Ha repetido que no hay dinero, que aquí hay un desfalte, se eliminó el programa de Escuelas Abiertas... se puede entender que haya dificultad en la llegada, pero estamos en un momento donde se cumplen seis meses alcalde, no podemos entender que una administración que habla constantemente de problemas de dinero, esté pagando sueldos millonarios, favores políticos y una cantidad importante de horas extras bochornosa que atañen a su equipo más cercano".

Los descargos de Desbordes

"No cuesta nada decir las cosas respetuosamente, pero entiendo que para

algunos es muy difícil o casi imposible", dijo Desbordes y luego cedió la palabra.

Tras las breves palabras de Desbordes, habló el concejal de derecha Juan Mena, quien dijo que las personas de confianza del alcalde eran el director jurídico y otros cargos que, cuando salen de su horario laboral, van a reunirse con los vecinos para seguir trabajando. Luego pidió que se compararan las horas extras que se pagaban en la administración Hassler.

Desbordes abordó el asunto y argumentó que las horas extras eran un derecho y el punto a discutir es si se hacían o no. Que el director de seguridad tenga horas extras importantes y más que el anterior, "habla mal del anterior de seguridad porque tuvimos revisando y se iba tempranísimo todos los días. Lo mismo que con la directora de Desarrollo Comunitario. Le he dicho a la directora de Dideco que me parece que no es saludable estar sábado y domingo trabajando mañana y tarde porque sé que tiene familia e hijos, pero están ahí en redes sociales, trabajando de lunes a viernes, el fin de semana, sábado y domingo en terreno. Entonces la primera discusión de las horas extras es si se hacen o no se hacen".

El alcalde también abordó el caso Sierra Bella luego que el concejal Mena lo planteara en su exposición.

Desbordes dijo que "no tenemos el detalle por qué el fiscal Cooper está planteando un sobreseimiento. Yo he señalado que me sorprende muchísimo, porque el fiscal Cooper se opuso al sobreseimiento, dando argumentos extraordinariamente fuertes respecto a las personas que hicieron las tasaciones, mostrando WhatsApp, donde una de las personas decía que había cambiado el auto", dijo.

Y agregó: "Más allá quién pueda o no afectar las responsabilidades penales, el fiscal dijo que había antecedentes para presumir que había responsabilidades penales. Un giro en 180° me sorprende mucho. Nunca usé el caso Sierra Bella para que perdiera un voto o para que ella ganara un voto. El Caso Sierra Bella huele mal por todas partes, tenemos paralizados 2.400 millones de pesos hace años, no estamos percibiendo los más de 200 millones de pesos en intereses al año. He señalado el caso de Maipú porque objetivamente respecto a los tipos penales son comparables y lo digo como abogado, pero no es necesario ser abogado. Cualquier persona que compara ambas cosas podría saber de qué se trata".